

En media le  
entregado al ca.  
Excmo. Sr. D. Juan  
cuales cartas de  
pago que expuso  
esta causa. Importa.  
ta. 6188 D. N. Juan  
y Mayo 25 de 1844  
Recibo: *Triguero*

*Amor*

Tambien acordaron de entreguen dho. documentos  
al Cobrador de Contribuciones.

Asi mismo mandaron se clave conmuta a la Excmo.  
Dignidad Proo. para que se viva manifiesto  
tar a este Ayuntamiento el modo de acreditar  
el importe de la correspondencia del Servicio  
Nac. que recibe por el Correo, pues aunque  
podria justificarse con los sobos que le inclu-  
yan, no alcanza como lo ha de verificarse  
con los pliegos que la Municipalidad dirige  
a dha. Superioridad, a las demas Autoridades  
y Agencias francos de porte.

Comparados en las Salas Capitulares D. Francisco  
Berer Cobos y D. Lorenzo <sup>Abella</sup> Alcaldes pri-  
mero y segundo, que fueron en el año pasado  
1844, y les entrego de la Comunicacion de  
dha. Excmo. Dignidad un de tres del corriente  
y del pliego de repartos q. la misma Super-  
ioridad hace a la cuenta de propios de aquel  
año, enterados quedaron en satisfaccion a to-  
talidad por si sobos, sin necesidad de la com-  
parencia de los demas Concejales del referido  
año.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Cura Vicario  
del Salvador de esta villa fha. diez y ocho  
del corriente por el que reclama que esta  
Excmo. le pague un mil cuarenta y cinco

